



Sangolquí, febrero del 2018

INFORME DE GERENCIA

Señores: Accionistas de la Compañía Calsig Expres S.A.

Dando cumplimiento al art. 292 de la Ley de Compañías y de acuerdo a lo que establece el artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social de la Institución, me es grato poner en vuestro conocimiento Señores Accionistas, los resultados del Ejercicio Económico correspondiente al año 2017.

Como Gerente General de la Compañía de Transportes me complace presentar a ustedes el informe anual de mi primer año de gestión del periodo correspondiente al año 2017. La presentación de los resultados y hechos sucedidos durante este, es para mí un verdadero privilegio y motivo de orgullo.

El presente informe se ha subdividido en diferentes aspectos como se detalla a continuación:

ASPECTO ADMINISTRATIVO

Toda la documentación, archivo en general se lleva con total normalidad y confianza en lo que se refiere a la documentación contable, administrativa, económica y el inventario físico de los bienes, equipos muebles y enseres.

ASPECTO CONTABLE

Tenemos a bien presentar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico cortado al día 31 de diciembre del año 2017. Dichos estados financieros son el resultado de las operaciones realizadas hasta la fecha indicada.

Sobre la parte contable en lo que se refiere a todos los libros y registros internos fueron revisados por el Comisario Principal de la Compañía.

Revisados los Balances y Anexos se establece que existe seguridad y confianza, de que los saldos de las diferentes cuentas están de acuerdo a los establecidos en los mayores auxiliares de contabilidad, como también el resultado de sus operaciones están de acorde a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y de acuerdo a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas por lo que son de muy fácil interpretación, por lo que las cifras económicas que arroja el ejercicio económico 2017, son muy satisfactorias.



Referente a los ingresos obtenidos por transferencias de acciones, se obtuvo lo necesario para realizar varios trabajos en beneficio de la Institución, al término del periodo se establece que el Capital de Trabajo de la compañía ha aumentado significativamente especialmente para la cuenta Bancos por lo que se pudo cumplir las obligaciones corrientes con total normalidad en su actividad económica.

CT = AC - PC

CT = 16.292,10 - 16.368,68

CT = 23,42

Las cuentas por cobrar en tickets se mantienen con cifras incrementadas simplemente por las unidades que no se encuentran trabajando, por las demás unidades se encuentran al día.

Las cuentas por cobrar por ingresos de nuevos Accionistas de administración considero que son muy significativas al cierre de este periodo, razón por la cual la Junta General deberá tomar la mejor decisión en beneficio de la Compañía con los accionistas que no tienen unidad.

Un infinito agradecimiento y con el compromiso de seguir con este arduo trabajo, en beneficio de la Compañía, me reitero a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe, como también para que nos sigan apoyando en avances positivos en gracia de nuestra Institución.

Atentamente

Lic. Mirian Oña
GERENTE GENERAL